

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXBAJASA S.A. CELEBRADA EN EL GUABO EL DIA MARTES SIETE DE
ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de El Guabo, al 07 días del mes de Abril del 2015, en las oficinas de la Compañía EXBAJASA S.A., ubicadas en la calle 9 de Octubre s/n el Sucre y General Serrano siendo las nueve horas veinte minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1. SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**, propietario de nueve mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 99.9 % del capital social de la compañía.
- 2. CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO**, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 0.10% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito de la compañía EXBAJASA S.A.; preside la Junta su titular Lcda. Paola Mora en calidad de Presidente, actuando como Secretario de la misma Ing. Jorge Alex en calidad de Gerente General acto seguido dispone el señor Secretario que se elabore la lista de Accionistas presentes, constatando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

4.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente Junta Lcda. Paola Mora, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.** Procediendo a dar lectura la Lcda. Paola Mora del informe emitido donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del periodo 2014 la misma que muestra la realidad de la compañía; una vez concluida la lectura del mismo, los socios y accionistas aprueban de manera unánime el informe de Gerente General de la compañía EXBAJASA S.A. para el año terminado 2014, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.-** En relación a este punto se dispone que por secretaria se de lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Ycaza en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2014 los mismos que han sido entregados para el análisis oportunamente, estos demuestran que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo NIIF que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de EXBAJASA S.A. Luego analizado el informe por los accionistas, este es aprobado de manera unánime, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.** Una vez conocidos, la junta aprueba los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y conociendo que la compañía ha registrado pérdida de \$- 155,53. A continuación y luego de algunos comentarios se aprueban los estados financieros de forma unánime por todos los accionistas presentes de manera unánime, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **CUARTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA:** A continuación toma la palabra la Sra. Paola Mora y hace conocer a los socios que luego de estar conforme con los puntos tratados en la junta, se autoriza al Gerente General de la compañía para que realicen la gestiones pertinentes y remitir los informes a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de

cumplir con lo que establece la ley. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma UNANIME, como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las 11h15 del día antes señalado la Presidencia declara clausurada la presente Junta. F) Jorge Alex Serrano ACCIONISTA – Gerente General f) Paola Mora – PRESIDENTE, f) Cesar Córdova - ACCIONISTA.

CERTFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.

El Guabo, 07 de Abril del 2015.

Atentamente



Sr. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
SECRETARIO